ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 21 /2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los catorce días del mes de Agosto del 2014, siendo las trece horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 005/14, integrado por el Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro de Asuntos Técnicos y Administrativos; el Abg. Alberto Martin Navarro, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General; la Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa, Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora de la Direccion de Contrataciones, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado, **"Servicio Médico de Urgencia"** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 16, individualizado en el Expediente Nº 321.930 del 24 de Julio del 2014.

ORDEN DEL DIA:

I. Metodología de Evaluación
II. Verificación de las ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial y formal.
III. Análisis de las Ofertas presentadas
IV. Recomendación de adjudicación

I- METODOLOGIA DE EVALUACION:

El Comité de Evaluación de acuerdo a lo establecido en la Sección VI "*Evaluación y Comparación de Ofertas*" del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que regula la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

II- VERIFICACION DE LA OFERTA:

Dando cumplimento a lo establecido en el Art. 64º inc. 1 "*El acta de apertura de ofertas*", del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, verifica la documentación básica de carácter sustancial y formal de acuerdo a lo establecido en el acta de apertura de ofertas del 11 de Agosto del 2014.

Documentos de carácter sustancial	SASA Urgencias y Emergencias	EPEM Emergencias Médicas del Grupo IDEM S.A	EME Equipo Médico de Emergencias	GEMA S.A.
Formulario de Oferta- Listas de Precio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 20 y Art.40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada sobre empleo de Menores (CN y A)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos de carácter formal	SASA Urgencias y Emergencias	EPEM Emergencias Médicas del Grupo IDEM S.A	EME Equipo Médico de Emergencias	GEMA S.A.
Fotocopia que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de RUC y Cedula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos societarios que justifiquen la	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Alberto Martin Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

representación del firmante.				
Fotocopia de IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara así como estable la Carta de Invitación por el **Total**.

III- COMPARACION DE PRECIOS :

A continuación se dan a conocer el monto de las ofertas según se detalla:

1- **SASA Urgencias Medicas:** Gs. 18.000.000 (Guaraníes diez y ocho millones).
2- **EPEM Emergencias Médicas del Grupo IDEM S.A:** Gs. 13.200.000 (Guaraníes trece millones, doscientos mil).
3- **EME Equipo Médico de Emergencias:** Gs. 14.400.000 (Guaraníes catorce millones, cuatrocientos mil).
4- **GEMA S.A:** Gs. 14.400.000 (Guaraníes catorce millones, cuatrocientos mil).

IV- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y otros requisitos solicitados en la carta de invitación, el llamado de "**Servicio Médico de Urgencia"**, conforme al Art. 64° inc. "5" del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, las firmas SASA Urgencias Médicas, EPEM Emergencias Médicas del Grupo IDEM S.A, EME Equipo Médico de Emergencias, Gema S.A, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

Seguidamente se selecciona la oferta considerada más baja, conforme al Art. 61° inc. 3 del Decreto Reglamentario, en Metodología de Evaluación, que expresa ***"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"***

Se determina si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación, constatándose que la firma **EPEM Emergencias Médicas del Grupo IDEM S.A**, tiene la oferta más baja y presenta en forma correcta todas las documentaciones solicitadas.

V- RECOMENDACIÓN:

Del análisis de las documentaciones presentadas, se concluye que la firma **EPEM Emergencias Médicas del Grupo IDEM S.A,** cuentan con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

En consideración a lo expuesto este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

Adjudicar el llamado **Servicio Médico de Urgencia"** bajo la Modalidad de Contratación Directa, a la firma **EPEM Emergencias Médicas del Grupo IDEM S.A,** por el monto de **Gs. 13.200.000 (Guaraníes trece millones, doscientos mil).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General
Ministerio de la Mujer

Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa
Ministerio de la Mujer

Abg. Alberto Martin Navarro, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora
Dirección de Contrataciones